

Historias de la Rinconada: Cap. 4 La Rinconada, explotación agrícola dirigida por el INC. por Pedro Velasco y José Antonio Cano de la Cuadra

Es imposible entender la Rinconada sin el pupilaje que estableció el INC. El Instituto Nacional de Colonización desde su creación en la inmediata posguerra, en 1939, se prolongó hasta 1971. En este año las competencias fueron absorbidas por el IRYDA (El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario). Con la democracia estas competencias se traspasaron a las respectivas Comunidades Autónomas.

A través de la Delegación que el Instituto tenía en Talavera, se ejercía un dirigismo absoluto sobre los colonos. Su tutela abarcaba todos los sentidos de la vida cotidiana. Intentaban incluso dirigir la vida familiar de sus colonos. Ejemplo de ello, era la opinión del Instituto de cómo debía de ser la mujer del colono: "La mujer del colono, también habría de estar adornada de unas cualidades de abnegación y hacendosidad que hicieran el hábitat del colono agradable y cómodo". Esta gran tutela les abarcaba no sólo como agricultores, tenían que trabajar siguiendo sus directrices y con sus suministros (abonos, semillas...), sino también como propietarios, pues sólo podían ser propietarios si ellos lo autorizaban y en las condiciones que ellos marcaban, como moradores de las viviendas, pues debían mantenerlas ateniéndose a unas normas) sino también como padres de familia y como vecinos (sus derechos políticos, derecho a voto, a ser concejal..., eran los que se establecían en cada momento).

Organización del INC en la Rinconada

Los Ingenieros y peritos agrícolas dirigían las explotaciones agrarias y los poblados creados (caminos entre explotaciones, canales de riego ...) desde Talavera (Isaac Castaño, don Juan, Corpas...) pero también contaban con una serie de empleados directos en la Rinconada. Los empleados del INC en la Rinconada eran, en un principio, los mayorales, el guarda de aguas (encargado de repartir el agua), un almacenero, el encargado de los motores (que casi siempre contó con un ayudante), guardas forestales (llamados también "choperos") y dos tractoristas. Fernando, hijo del colono Mariano Martín Aragón, llegó a finales de 1948 a la Rinconada cuando contaba con nueve años, nos cuenta algunos detalles de los empleados:

FERNANDO MARTÍN ARAGÓN: "Como encargado de los motores

estuvo Isidoro García Romo, hasta 1968 fecha en que fue sustituído por mí y ha sido así hasta mi jubilación hace pocos años. Entré a trabajar en 1958 como almacenero (El Almacén Sindical, hoy es el edificio de la Cooperativa, era donde se repartian las semillas, los abonos y fue también morada de uno de los tractoristas) donde estuve dos años , luego me fui como tractorista a la finca de colonización "El Rosarito" durante dos años y volví como ayudante de los motores, ayudante de Isidoro. Los tractoristas trabajaban asalariados por el instituto y estaban al servicio de los colonos, cuando estos les solicitaban una güebra y estos le pagaban al instituto. Estuvieron hasta aproximadamente 1963, fechas en las que ya había algunos tractores en el pueblo y estos se ocuparon de la faena que hacían ellos. Hubo varios forestales a los que nosotros llamábamos "choperos". Las choperas se crearon en los sotos junto al río. Eran tres: el Soto de Lalariche, el Soto de la Rinconada y el Soto de los Berceales. Con el tiempo una de los sotos fue repartido entre los colonos y los otras dos pasaron a ser bienes mancomunales del pueblo siendo uno de ellos "coto escolar"....

Uno de esos guardas forestales fue Cesáreo Sobrino, hijo de Lucas Sobrino, uno de los primeros moradores de la Rinconada procedente de Parrillas, su viuda nos cuenta la experiencia de su marido: "Fue capataz forestal con el INC. Su cometido era vigilar la chopera y las arboledas así como el cuidado de las plantas ornamentales del pueblo, comenzó ganando veinte pesetas diarias y tenía derecho a casa y a un pequeño huerto que cultivaba en un claro dentro de la chopera junto al río. Cuando las choperas desaparecieron, hizo un curso de guarda forestal y continuó su trabajo como tal, poniendo familiarmente un bar en la Puebla de Montalbán, llamado el Sotanillo junto al Paseo de la Soledad"

Aparte de estos empleados, contar que los maestros y el cura también eran pagados por el INC. Caso especial eran los denominados artesanos, (el hostelero, el comerciante y el panadero), pues estos disfrutaban de concesiones hechas por el Instituto y sus ingresos dependían directamente de su propia actividad económica como autónomos.

Era la Delegación de Talavera, la encargada de seleccionar al